

104970

NUMERO 17.134.

12 AGO 1927



MEMORIA DESCRIPTIVA  
 para solicitar  
 CERTIFICADO DE ADICION  
 a la  
 PATENTE DE INVENCION  
 N°. 102.547, expedida el 12 de agosto de 1927,  
 en  
 ESPAÑA  
 por VEINTE años  
 por " Un procedimiento para la penetra-  
 " ción de calles y caminos ".

A nombre de la Sociedad Anónima:

KONINKLIJKE STEARINE KAARSENFA-  
BRIEK GOUDA,

establecida en:

Gouda,

H O L A N D A :

\*\*\*\*\*

En la solicitud de patente nº 102.547,  
 se describe un procedimiento de penetración para ca-  
 rreteras y caminos de cascajo, con arreglo al cual se

esparce sobre un pavimento perfilado de balasto un mortero espeso, hecho con emulsión bituminosa y arena u otro material fino, y apisonado para que penetre en el firme, preparándose la masa empleada de mortero bituminoso de modo que no sólo sirva de aglutinante al balasto, sino que quede en la superficie del camino una delgada capa destinada a servir de cubierta de desgaste.

Se ha visto que al secarse desciende el nivel del mortero, quedando salientes los trozos grandes de la piedra de la capa de balasto por algunos sitios, a causa también de que la cubierta de desgaste tiene, por encima de las piedras, una base distinta que en los intervalos, de lo que resulta un desgaste desigual.

Además, se ha comprobado que si la emulsión bituminosa empleada se coagula con demasiada rapidez, resulta de ello un perjuicio para la aglutinación o unión del pavimento.

El presente invento consiste en prevenir las desigualdades de la cubierta de desgaste tapando el lecho de balasto impregnado con cascajo menudo u otro material análogo, apisonándolo de nuevo, cubriéndolo otra vez con una delgada capa de mortero con arena en emulsión, y echando encima, por último, cascajo o material semejante.

Además, según el invento, en el procedimiento de penetración descrito puede emplearse ventajosamente una emulsión bituminosa cuya rapidez de coagulación se reduce añadiendo sustancias albuminosas u otras equivalentes.

Esta emulsión bituminosa puede prepa-



rarse, por ejemplo, como sigue:

Se funden 600 Kgms. de asfalto con 15 Kgms. de resina, y la mezcla se agita con 80 litros de agua que contenga álcalis en cantidad necesaria para saponificación. A la emulsión resultante se incorporan luego 320 litros de agua en la que se hayan disuelto 15 Kgms. de sustancias albuminosas.

Como el polvo, la arcilla y sus análogos adheridos al cascajo pudieran apresurar demasiado la coagulación de la emulsión, puede convenir lavar previamente, por ejemplo, para limpiarlo, el balasto que haya de emplearse en el pavimento.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Holanda el 2 de agosto de 1927, bajo el número 37.838, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.



- o - N O T A - o -

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este CERTIFICADO DE ADICION, son los siguientes:

1º. - Un procedimiento de penetración de pavimentos de calles y caminos, según el cual se extiende y apisona sobre un pavimento de balasto perfilado a rodillo, un mortero espeso, hecho de una emulsión bituminosa y arena u otro material fino; caracterizado por cubrirse la capa de balasto, después de la penetración, con cascajo menudo u otro material

semejante, apisonarse de nuevo, regarse después con una delgada capa de mortero en emulsión con arena y cubrirse definitivamente con balasto menudo o material análogo.

2°. - Un procedimiento de penetración de pavimentos de calles y caminos, según el cual se extiende y apisona sobre un pavimento de balasto perfilado a rodillo, un mortero espeso, hecho de una emulsión bituminosa y arena u otro material fino; caracterizado por emplearse en la preparación del mortero bituminoso una emulsión bituminosa cuya rapidez de coagulación se haya reducido agregando sustancias albuminosas u otras equivalentes.

3°. - Un procedimiento conforme se reivindica en el punto 1°. , caracterizado por emplearse en la preparación del mortero bituminoso una emulsión bituminosa cuya rapidez de coagulación se haya reducido agregando sustancias albuminosas u otras equivalentes.



4°. - Un procedimiento conforme se reivindica en cualquiera de los puntos precedentes, caracterizado por despojarse previamente del polvo, arcilla u otro material análogo adherido, el balasto que se haya de emplear.

5°. - Modificaciones introducidas en el objeto de la Patente de Invención número 102.547, expedida el 12 de agosto de 1927, que recae sobre "Un procedimiento para la penetración de calles y caminos".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede y con los fines que se han espe-

cificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas  
escritas por una sola cara.

Madrid 4 de Noviembre de 1927.

P. A.

**Alberto de Elizab**

**Por Poder**

